

## CENTICAP S.R.L.

### CONTRATO

El señor Juez de Primera Instancia Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario a cargo del Registro Público de Comercio, ha ordenado la publicación del contrato social de CENTICAP S.R.L.

1. Administración: A cargo de los socios Miguel Ángel Milano y Sebastián Pablo Vettorello en forma conjunta con el carácter de socios gerentes.

2. Fiscalización: A cargo de todos los socios.

3. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

\$ 15.186.000 Feb. 15

---

## AGRO HORIZONTE S.R.L.

### RECONDUCCION SOCIETARIA

A los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio, se publica por el término de ley, datos complementarios a la reconducción societaria, aumento del capital social y redacción de un nuevo contrato social de la sociedad AGRO HORIZONTE S.R.L. 1. Datos del socio: Oscar Antonio Cucco, argentino, nacido el 25/12/1957, de profesión comerciante, casado en 1ra. nupcias con Laura Mariel Marasco, con domicilio en calle Tucumán Nro. 1838 de la ciudad de Casilda, con D.N.I. 13.695.084. Designado socio-gerente.

2. Domicilio social: Se mantiene en la calle Pte. Roca Nro. 617, P.B., de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe.

\$ 15.186.200 Feb. 15

---

## POLIGNANO A MARE S.R.L.

### CONTRATO

Nombre de la sociedad: "POLIGNANO A MARE" S.R.L. Socios: Ignacio Pacho, D.N.I. N° 28.528.286, fecha de nacimiento 21 de Octubre de 1981, profesión empleado, domicilio Angelome 2050, Funes, nacionalidad argentino, estado civil soltero; Carolina Pacho, D.N.I. N° 23.126.126, fecha de nacimiento 18 de Diciembre de 1972, profesión empleado, domicilio Angelome 2050, Funes, nacionalidad argentina, estado civil soltera, Andrea Pacho, D.N.I. N° 23.126.127, fecha de nacimiento 18 de Diciembre de 1972, profesión empleado, domicilio Angelome 2050, Funes,

nacionalidad argentina, estado civil soltera. Duración: Diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto administración de inmuebles rurales o urbanos de terceros. Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 12.000 (pesos doce mil), dividido en (1.200) un mil doscientas cuotas de \$ 10.- (pesos diez) valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. La suscripción e integración la realizarán así: el Sr. Ignacio Pacho suscribe cuatrocientas cuotas (400) por un valor de cuatro mil pesos (\$ 4.000), la Srta. Carolina Pacho suscribe cuatrocientas cuotas (400) por un valor de cuatro mil pesos (\$ 4.000) y la Srta. Andrea Pacho suscribe cuatrocientas cuotas (400) por un valor de cuatro mil pesos (\$ 4.000.-). Dicho capital lo integran el (25%) veinticinco por ciento en este acto, es decir la suma de tres mil pesos, el Sr. Ignacio Pacho integra la suma de mil pesos (\$ 1.000.-), la Srta. Carolina Pacho integra la suma de mil pesos (\$ 1.000.-), y la Srta. Andrea Pacho integra la suma de mil pesos (\$ 1.000.-) en dinero en efectivo y el saldo, tres mil pesos cada uno de los socios (\$ 3.000.-) cada uno lo aportará dentro de los veinticuatro (24) meses siguientes a la fecha de constitución de la sociedad, en dinero en efectivo. Domicilio: Angelome 2050 de la ciudad de Funes. Administración y representación: Por acta acuerdo del 07 de febrero de 2007 se designa gerente a Ignacio Pacho. Fiscalización: A cargo de todos los socios. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Fecha del acta constitutiva: 07 de febrero de 2007.

\$ 40 1865 Feb. 15

---

MEYLE S.R.L.

#### CAMBIO DE DOMICILIO

Nuevo domicilio: Agrelo 1381, Rosario.

\$ 15 1867 Feb. 15

---

CLELIA BELLOSO S.R.L.

#### CONTRATO

Por disposición del Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se comunica la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada cuyos datos se indican a continuación:

Denominación de la sociedad: CLELIA BELLOSO S.R.L.

Fecha del contrato: 28 de diciembre de 2006.

Domicilio social: En la ciudad de Rosario, Pasaje Neptuno N° 817 bis, planta baja, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Socios: Clelia Beatriz Belloso, de nacionalidad argentina, nacida el 4 de diciembre de 1944, de

profesión comerciante, divorciada de sus primeras nupcias con el señor Hugo De Tomasi, según sentencia N° 101 del Tribunal Colegiado de Familia N° 5 de Rosario, Pcia. de Santa Fe de fecha 4 de marzo de 1992, con domicilio en Neptuno N° 817 bis de la ciudad de Rosario, con Documento Nacional de Identidad N° 4.781.507; Guillermo Federico DeTomasi, de nacionalidad argentino, nacida el 18 de agosto de 1979, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en Neptuno N° 817 bis de la ciudad de Rosario con Documento de Identidad D.N.I. N° 27.747.284, fijando ambos domicilio legal Neptuno N° 817 bis, de la ciudad de Rosario, ambos argentinos, hábiles para obligarse y contratar.

Objeto social: La sociedad tendrá por objeto "La construcción y comercialización de inmuebles, propios o de terceros".

Plazo de duración: El término de duración de la sociedad se extenderá desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio hasta el día 31 de diciembre del 2012.

Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000.-) representado por cincuenta mil (50.000) cuotas de un peso (\$ 1.-) cada una ellas. Dicho capital se suscribe en su totalidad por los socios en la siguiente forma: De el señor Guillermo Federico De Tomasi la cantidad de cinco mil (5.000) cuotas, o sea la suma de pesos cinco mil (\$ 5.000.-) y la señora Clelia Beatriz Belloso la cantidad de cuarenta y cinco mil (45.000) cuotas, o sea la suma de pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000.-) lo que totalizan las cincuenta mil (50.000)cuotas de un peso (\$ 1.-) cada una.

Integración: en efectivo, 25% en este acto y el saldo, dentro del plazo de dos años a contar de la fecha del contrato.

Administración, fiscalización de la sociedad y uso de la firma social: La fiscalización, dirección y administración de la sociedad se hallará a la fiscalización estará a cargo de todos los socios y la dirección y administración de la sociedad se hallará a cargo de un gerente socio o no.

Se ha designado a la Sra. Clelia Belloso para ejercer la función.

Fecha de cierre de ejercicio comercial: El día 31 de diciembre de cada año.

\$ 50□1864□Feb. 15

---

AMADEO GIACOMETTI S.A.

## ESTATUTO

1.- Socios: Amadeo Agustín Giacometti, de nacionalidad argentina, L.E. 4.683.106, nacido el 06 de Marzo de 1.940, de profesión comerciante, casado en segundas nupcias con Marta Patricia Villalba, domiciliado en Guardias Nacionales 218 de la ciudad de San Nicolás y Fernando Martín Giacometti, de nacionalidad argentina, D.N.I. 24.210.030, nacido el 24 de Agosto de 1.974, de profesión comerciante, casado, en primeras nupcias con Jorgelina Jesica Raminger, domiciliado en Don Bosco 414 de la ciudad de San Nicolás.

2.- Fecha instrumento: 06 de Febrero de 2007.

3.- Razón social: AMADEO GIACOMETTI S.A.

4.- Domicilio social: Autopista Tte. Gral. Aramburu Km. 246,50, Empalme Villa Constitución, Santa Fe.

5.- Objeto social: La sociedad tiene por objeto: dedicarse a la fabricación de máquinas sean o no de diseño propio, de piezas repuestos y accesorios para la industria siderometalúrgica. La sociedad no va a realizar actos previstos en el artículo 299 de la Ley 19.550 y mod. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento del objeto social.

6.- Plazo de duración: La sociedad tendrá una duración de 99 (noventa y nueve) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

7.- Capital social: El capital social es de \$ 50.000.- (pesos cincuenta mil) representado por 500 (quinientas ) acciones de \$ 100.- (pesos cien) valor nominal cada una.

8.- Composición órganos de administración y fiscalización, nombre miembros y duración en sus cargos: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 (dos) y un máximo de 5 (cinco), quienes durarán en sus mandatos 3 (tres) ejercicios. El Directorio está constituido por un director titular y un director suplente. Por tal motivo se designa al Sr. Amadeo Agustín Giacometti, como presidente, al Sr. Fernando Martín Giacometti como vicepresidente.

La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea ordinaria, que simultáneamente elegirá un reemplazo suplente, el síndico durará 1 (un) ejercicio.

9.- Organización y representación legal: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme el artículo 1881 del Código Civil y artículo 9no. del Decreto Ley 5965/63. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio. En caso de ausencia o impedimento de éste lo reemplazará el vicepresidente. El uso de la firma social estará a cargo del presidente del Directorio o del vicepresidente en forma indistinta.

10.- Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Julio.

\$ 39.1869 Feb. 15

---

OLIVEIRA HERMANOS S.A.

#### MODIFICACION DE ESTATUTO

En la ciudad de Rosario, a los 26 días del mes de Abril de 2006, en Asamblea Extraordinaria, los socios de "Oliveira Hermanos S.A.", deciden extender el plazo societario y corregir el Art. 9 conforme lo dispuesto por el Art. 257 de la Ley 19.550, quedando así: "Artículo 2: Atento el vencimiento de la vigencia del contrato social, según lo establecido en el Artículo 2 del mismo, los socios convienen en prorrogarlo por el término de 12 (doce) años, es decir que el vencimiento operará el 22 de Diciembre de 2017. Artículo 9: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 6 (seis) miembros quienes durarán en sus funciones 3 ejercicios. La Asamblea puede

designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio.

\$ 15.188.000 Feb. 15

---

## EESS EMPALME VC S.A.

### ESTATUTO

1) Socios fundadores: Simbel Lettieri, Adriana Norma, argentina, D.N.I. N° 27.415.841, nacida el 8 de octubre de 1979, estado civil soltera, de profesión comerciante, y domicilio en calle Manzana A, Casa 9, de localidad Empalme Villa Constitución, Provincia de Santa Fe; Stizza, Juan Cruz, argentino D.N.I. N° 27.174.771, nacido el 16 de Febrero de 1979, estado civil soltero, de profesión comerciante y domicilio en calle Buenos Aires 124 de la localidad Empalme Villa Constitución, Provincia de Santa Fe y Stizza, Facundo Jesús, argentino, D.N.I. N° 25.749.365, nacido el 27 de Octubre de 1976, estado civil soltero, de profesión comerciante y domicilio en calle Buenos Aires 124 de la localidad Empalme Villa Constitución, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha del instrumento de constitución: 17 de Noviembre 2006.

3) Denominación social: "EESS EMPALME VC S.A.".

4) Domicilio: Marcos Paz 4021, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Duración: El plazo de duración de la sociedad es de noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto: I. Explotar estaciones de servicio, expendio y almacenaje de productos derivados del petróleo, venta por surtidor, y a granel transporte y distribución del mismo. II. Venta de gas envasado a granel y gas natural comprimido. III. Bar, comedor y venta de comestibles. A tal fin la sociedad tiene, plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

7) Capital social: El capital social es de pesos veinticuatro mil (\$ 24.000), dividido en dos mil cuatrocientas acciones ordinarias con derecho a un voto por acción y de valor nominal pesos diez (\$ 10.-) cada una.

8) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio' compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección, dejando constancia en acta.

Director titular: (Presidente) Simbel Lettieri, Adriana Norma, argentina, D.N.I. N° 27.415.841, nacida el 8 de octubre de 1979, estado civil soltera, de profesión comerciante, domicilio en calle

Manzana A, Casa 9 de localidad Empalme Villa Constitución, Provincia de Santa Fe. Director suplente: Stizza Facundo Jesús, argentino, D.N.I. N° 25.749.365, nacido el 27 de Octubre de 1976, estado civil soltero, de profesión comerciante y domicilio en calle Buenos Aires 124 de la localidad Empalme Villa Constitución, Provincia de Santa Fe.

9) Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad estará a cargo del presidente del Directorio, o quien lo reemplace en caso de ausencia o impedimento.

10) Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura; los accionistas poseen el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

11) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 37018700Feb. 15

---

## FAA PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

### CONTRATO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 24 días del mes de Agosto de 2006, entre SOLIDAGRO S.R.L., con domicilio en calle Corrientes 791, 3er. Piso, Oficina C, por acta de fecha 25 de Abril de 2002, inscripto en contratos, tomo 153, folio 5722, número 597 de fecha 05 de Junio de 2002 y su modificación inscripta en contratos, tomo 156, folio 2.035, número 161 de fecha 04 de febrero de 2005, representada en este acto por el gerente no socio Omar Segundo Barchetta, argentino, nacido el 14 de Julio de 1951, domiciliado en Reconquista 243, Alcorta, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 8.445.170, de profesión agricultor, casado en primeras nupcias con la Sra. Olga Dirce Lusardi y la Sra. Tovo Elena Inés nacida el 04 de Mayo de 1963, casada en primeras nupcias con el Sr. Roberto Antonio Caballero, D.N.I. 12.385.742, argentina, de profesión productora de seguros, matrícula 62.837, domiciliada en calle Ituzaingo 681, de la ciudad de Gualleguaychú, Entre Ríos, D.N.I. 16.346.771, la Srta. Barchetta Melina Soledad, nacida el 19 de Noviembre de 1979, soltera, argentina, de profesión productora de seguros, matrícula 62.576, domiciliada en Brown s/Nro., de la ciudad de Alcorta, Santa Fe, D.N.I. 27.641.961; el Sr. Díaz Hugo Damián, nacido el 27 de Septiembre de 1938, casado en primeras nupcias con la Sra. Olga Lina García Barrera, D.N.I. 92.907.368, argentino, de profesión productor de seguros, matrícula 64348, domiciliado en calle Salta 1990, 8vo. piso, Dpto. E, de la ciudad de Rosario, D.N.I. H 6.028.218 y el Sr. Orciani Carlos Oscar, nacido el 26 de Junio de 1944, casado en primeras nupcias con la Sra. Elvecia Esmeralda Pensa, D.N.I. 4.598.151, argentino, productor de seguros, matrícula 49.762, domiciliado en calle Pasteur y Alberdi de la localidad de Arribeños, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. F 6.138.434, todos mayores de edad y hábiles para contratar convienen la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada, quedando redactada de la siguiente manera: Denominación social: FFA PRODUCTORES DE ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

Domicilio: 25 de Mayo 960, Alcorta, Pcia. de Santa Fe.

Objeto: Ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables, únicamente en centro urbanos con menos de doscientos mil habitantes.

Plazo de duración: 10 años a partir de su inscripción en el R.P.C.

Capital: En \$ 50.000 dividido en 500 cuotas de \$ 100 cada una.

Administración y representación: Será ejercida por el Sr. Hugo Damián Díaz y por el Sr. Juan Manuel Rossi, en forma indistinta.

Fecha de cierre de ejercicio comercial: 30 de Abril de cada año.

\$ 50 1886 Feb. 15

---

HM INGENIERÍA Y  
CONSTRUCCIONES S.R.L.

CONTRATO

1) Integrantes de la Sociedad: Trifilio, Graciela Noemí, domiciliada en Dr. Pedro Agrelo 1644 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, casada en primeras nupcias con Menéndez, Hugo Omar, argentina, profesión comerciante, nacida el 16 de marzo de 1951, D.N.I. N° 6.684.606; Kloster, Manuel Alfonso, domiciliado en M. Güemes 158 de Granadero Baigorria, Pcia. de Santa Fe, soltero, argentino, de profesión empleado, nacido en Paraná, Pcia. de Entre Ríos, el 11 de marzo de 1961, D.N.I. N° 14.447.811.

2) Fecha del instrumento de constitución: 15 de enero de 2007.

3) Denominación social: "RM INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.".

4) Domicilio social: Dr. Pedro Agrelo 1644 de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

5) Objeto social: Construcción y eventualmente comercialización de obras de arquitectura e ingeniería, montaje y mantenimiento de instalaciones industriales y prestación de mano de obra por administración.

6) Plazo de duración: Veinte (20) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital social: Cincuenta mil pesos (\$ 50.000.-) dividido en cinco mil (5.000) cuotas de diez pesos (\$ 10.-) cada una, que suscriben: la Sra. Graciela Noemí Trifilio 4.250 cuotas de \$ 10 cada una, que representa \$ 42.500.- El Sr. Manuel Alfonso Kloster 750 cuotas de \$ 10 cada una, que representa \$ 7.500. Los socios integran el 25% del capital suscrito, \$ 12.500.- en dinero efectivo y en este acto de la siguiente forma: la Sra. Graciela Noemí Trifilio \$ 10.625.- y el Sr. Manuel Alfonso Kloster \$ 1.875.- El 75% restante se completará en un plazo de dos años de acuerdo a lo establecido en el Art. 149 de la ley de sociedades comerciales.

8) Administración, dirección y representación: Estará a cargo de la Sra. Graciela Noemí Trifilio quien inviste el carácter de socio gerente, actuando en forma individual. A tal fin usará su firma con el aditamento de "socio gerente" precedida de la denominación social.

9) Fiscalización: A cargo de todos los socios.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Noviembre de cada año.

\$ 29/1892/Feb. 15